

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****215**      *ZHAN XIAOQIN*

Don Antonio Solano Barreto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 472/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Sebtí Ilham contra la empresa Zhan Xiaoqin, se ha dictado en el día de hoy, decreto por el que se declara al ejecutado Zhan Xiaoqin, en situación de insolvencia total por importe de 4.938,18 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 20 de diciembre de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110093045-1**